



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
LOCALIDAD DE TERUEL**

Resolución de 27.12.2000

SEGUNDO EJERCICIO

26-10-2001



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

INSTRUCCIONES PRIMERA PARTE

1. Se le ha entregado un Directorio hipotético, que no se ajusta en su totalidad a la realidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, en el que figuran datos de diversas dependencias de la Comunidad.
2. Atendiendo exclusivamente a los datos que figuran en dicho Directorio deberá responder a 25 preguntas indicando en cada caso si es verdadero (V) o falso (F).
3. Elija la contestación a cada pregunta marcando con una X en la casilla de la letra elegida. Si desea anular la respuesta, tache con una X la misma letra y procesa a señalar con otra X la nueva opción elegida.
4. Esta parte se valorará con el 25% del cómputo total de este Segundo Ejercicio.
5. Cada pregunta respondida erróneamente supondrá descontar una pregunta respondida correctamente.



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000
SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

1. La Dirección General del Agua comparte edificio con la Dirección General del Medio Natural.

V	F

2. El Centro Tecnológico Nacional de la Conserva se encuentra en la Región de Murcia.

V	F

3. La Fundación "Séneca" pertenece a la Consejería de Turismo y Cultura.

V	F

4. El Palacio González Campuzano está en la Plaza del Romea de Murcia.

V	F

5. La Dirección General de Sistema de Información y Comunicaciones está adscrita a la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

V	F

6. El Centro Europeo de Empresas e Innovación se encuentra en Lorca.

V	F

7. La Imprenta Regional pertenece a la Dirección General de Cultura.

V	F

8. El Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia se encuentra en El Palmar.

V	F

9. El teléfono 948 27 77 03 pertenece a la Consejería de Turismo y Cultura.

V	F

10. La Región de Murcia tiene Oficina de Promoción de Negocios en el Exterior en Luxemburgo.

V	F

11. La Universidad Católica de San Antonio está en el campus de San Antonio.

V	F

12. El código postal de El Palmar es el 30120.

V	F

13. Todos los organismos dependientes de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio se encuentran en la Plaza de Santoña de la capital.

V	F

14. El Servicio de Pesca y Acuicultura y el Centro de Recursos Marinos se encuentran en Cartagena.

V	F

15. En Jumilla existe un Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias.

V	F

16. La Dirección General de la Juventud se encuentra adscrita a la Consejería de Turismo y Cultura.

V	F

17. Todos los hospitales públicos murcianos se encuentran en la capital.

V	F

18. En Mazarrón existe una de las oficinas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

V	F

19. El Centro Tecnológico del Mármol y de la Piedra se encuentra en el Polígono Industrial "El Matadero" de Molina de Segura.

V	F

20. El Archivo General de la Región de Murcia se encuentra en la Plaza del Romea, 4, compartiendo edificio con el Museo de Murcia.

V	F

21. La Dirección General de la Juventud se encuentra adscrita a la Consejería de Educación y Universidades.

V	F

22. La Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica cuenta con 10 Oficinas Comarcales Agrarias en la Región de Murcia.

V	F

23. La Dirección General de Deportes se encuentra adscrita a la Consejería de Turismo y Cultura.

V	F

24. La oficina de Bruselas (Avenue des Arts, 3, 4 y 5) depende de la Dirección General de Relaciones con la Unión Europea (dependiente, a su vez, de la Consejería de Presidencia).

V	F

25. El Medio Ambiente cuenta con un Centro Tecnológico dedicado al mismo y se encuentra en Cartagena.

V	F



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

INSTRUCCIONES SEGUNDA PARTE

- 1.- Esta parte consta de dos supuestos:
 - a) En el primero deberá colocar en las casillas apropiadas las letras correspondientes a las medidas de papel que se le ofrecen debajo de las mismas.
 - b) En el segundo supuesto deberá dar el nombre completo del organismo, centro, etc., de las siglas que se le ofrecen.
2. Esta parte se valorará con el 20% del cómputo total de este Segundo Ejercicio.
3. Cada pregunta respondida erróneamente supondrá descontar una pregunta respondida correctamente.



SEGUNDO EJERCICIO

1.- Coloque en las casillas siguientes la letra correspondiente a las medidas de papel que se le ofrecen abajo.

DIN A0	DIN A1	DIN A2	DIN A3

DIN A4	DIN A5	DIN A6	DIN A7

DIN A8	DIN A9	DIN A10	DIN A11

- A.- 840 mm x 594 mm
- B.- 105 mm x 74 mm
- C.- 420 mm x 297 mm
- D.- 74 mm x 52 mm
- E.- 297 mm x 210 mm
- F.- 1190 mm x 840 mm



SEGUNDO EJERCICIO

2.- Dar el significado de las siguientes siglas:

1. PDI
2. CIUR
3. SAD
4. CIVEA
5. CCUZ
6. OTRI
7. SAI
8. ICE
9. CMU
10. CPS
11. EUPT
12. JG
13. UTC
14. EUITI



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

INSTRUCCIONES TERCERA PARTE

1. En este supuesto deberá clasificar un conjunto de cartas que se han recibido, de acuerdo con los criterios de ordenación que se le indican en el propio supuesto.
2. Esta parte se valorará con el 20% del cómputo total de este Segundo Ejercicio.
3. Cada pregunta respondida erróneamente supondrá descontar una pregunta respondida correctamente.



SEGUNDO EJERCICIO

Los siguientes profesores del Centro han recibido correspondencia. Distribúyala en el casillero de la página siguiente, **indicando únicamente su número** en la casilla correspondiente. Aquellos que Ud. considere que no pueden ser incluidos en un casillero específico, inclúyalos en la casilla denominada **VISITANTES**.

Profesores:

- | | | |
|-----------------|------------------|-----------------|
| 1. Lasaosa | 35. Cester | 69. Ortigosa |
| 2. Plumed | 36. Mendizábal | 70. Ptovic |
| 3. Martínez | 37. Bartos | 71. Prerez |
| 4. Santafé | 38. Echandi | 72. Sarto |
| 5. Diarte | 39. Pisaverdines | 73. Velicias |
| 6. Balaguer | 40. Lapresa | 74. Huerta |
| 7. Chinarro | 41. Tabuena | 75. Maiteairena |
| 8. Ayete | 42. Santacruz | 76. Hervás |
| 9. García | 43. Rodríguez | 77. Braco |
| 10. Senar | 44. Julián | 78. Robert |
| 11. Silva | 45. Higüezo | 79. Siracusa |
| 12. López | 46. Bretón | 80. Coco |
| 13. Cubillo | 47. Van Gaal | 81. Ledesma |
| 14. Bordallo | 48. Lezcano | 82. Bujaral |
| 15. Esteban | 49. Sansueña | 83. Puyo |
| 16. Juan | 50. Luyk | 84. Tapia |
| 17. Echandía | 51. Royalt | 85. Usero |
| 18. Mohedano | 52. Climent | 86. Arbex |
| 19. Villagordo | 53. Butragueño | 87. Casaña |
| 20. Franca | 54. Roy | 88. Urzainqui |
| 21. Izquierdo | 55. Santafé | 89. Juncal |
| 22. Larrea | 56. Muñía | 90. Arambuena |
| 23. Lis | 57. Sastrón | 91. Shwartz |
| 24. Gómez | 58. Xeraco | 92. Lybosky |
| 25. Jimeno | 59. Cobaleda | 93. Capdevilla |
| 26. Fandos | 60. Diamont | 94. Rocamora |
| 27. Roig | 61. Rodas | 95. Samelsson |
| 28. Miedes | 62. Bravo | 96. Ariño |
| 29. Villa | 63. Dialt | 97. Capote |
| 30. Treced | 64. Bailo | 98. Wright |
| 31. Hartzenbuch | 65. Maícas | 99. Fittipaldi |
| 32. Vilchez | 66. Ribodón | 100. Cassirello |
| 33. Chueca | 67. Castro | |
| 34. Onaindía | 68. Lacruz | |



SEGUNDO EJERCICIO

CASILLERO

de Abadía a Bielsa	de Bigalzuburu a Briones	de Buenaventura a Cirugeda
de Clinton a Comas	de Cruces a Diamón	de Diango a Díaz
de Estevan a Güelmes	De Gutiérrez a Higón	de Hijazo a Jordán
de Juan a Julián	de Justo a Larrea	de Lasarte a Lozano
de Luque a Maicas	de Marco a Muñoz	de Murciano a Ribera
de Ricalte a Rodrigo	de Rody a Royán	de Sanserení a Santamaría
de Sanz a Silvestre	de Solsona a Yago	VISITANTES



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

INSTRUCCIONES CUARTA PARTE

1. En este supuesto deberá calcular, e indicar en la casilla correspondiente, la cantidad que habrá que abonar en sellos o en pesetas en cada una de las preguntas.
2. Para ello, se le han proporcionado tres hojas que contienen las tarifas postales.
3. Esta parte se valorará con el 20% del cómputo total de este Segundo Ejercicio.
4. Cada pregunta respondida erróneamente supondrá descontar una pregunta respondida correctamente.



SEGUNDO EJERCICIO

Desde el Vicerrectorado del Campus de Teruel se tienen que realizar los siguientes envíos de sobres y productos postales y telegráficos. Calcule e indique, en la casilla correspondiente, la cantidad que habrá que abonar en sellos o en pesetas en cada uno de los supuestos.

1. Cuatro (4) Postal Exprés nacional de 2,5 kilogramos, con destino dos (2) a Zaragoza y otros dos (2) a Valencia.

2. Quince (15) cartas certificadas de 15 gramos, sin normalizar, con aviso de recibo, con destino a Cuenca y veinticinco (25) aerogramas con destino a Estocolmo.

3. Veinticuatro (24) cartas ordinarias normalizadas de 18 gramos con destino a Madrid y cinco (5) cartas ordinarias de 200 gramos con destino a Santander.

4. Un paquete de 13 kilogramos con destino a Valencia y cuatro (4) paquetes de 3 kilogramos con destino a Guadalajara.

5. Diez (10) cartas certificadas de 16 gramos, con aviso de recibo, y con destino a Atenas, cuatro (4) de las cuales son sin normalizar.

6. Dieciocho (18) cecogramas de 20 gramos a Huesca y dos (2) cartas urgentes certificadas de 90 gramos, con aviso de recibo, y con destino a Tarragona.

7. Ocho (8) telegramas nacionales admitidos por teléfono, de 45 palabras, con entrega domiciliaria, cinco (5) de los cuales llevan además acuse de recibo.

8. Cuatro (4) cartas urgentes de 300 gramos con destino a Buenos Aires y seis (6) cartas urgentes de 19 gramos, sin normalizar, con destino a Sevilla.

9. Dos (2) giros postales ordinarios de 20.000 pesetas, a pagar en metálico, con destino a Pamplona.

10. Cuatro (4) Postal Exprés internacional de 600 gramos con destino a Italia y otros cuatro (4) de 350 gramos, con destino a Gibraltar.



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

INSTRUCCIONES QUINTA PARTE

1. Esta parte consta de un supuesto que deberá leer atentamente, debiendo contestar, en los espacios provistos, a cada una de las preguntas que se plantean, indicando el aula, hora o persona de que se trate en cada caso.
2. Esta parte se valorará con el 15% del cómputo total de este Segundo Ejercicio.
3. Cada pregunta respondida erróneamente supondrá descontar una pregunta respondida correctamente.



SEGUNDO EJERCICIO

**Lea atentamente el supuesto que a continuación se le presenta.
Se le van a formular quince (15) preguntas sobre el mismo. Conteste a cada una de ellas en el espacio que tiene disponible.**

El día X de junio se va a efectuar en el Centro de Estudios Universitarios de Teruel una serie de exámenes, algunos relacionados con las actividades académicas propias del Centro y otros con las Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad). A partir de las 9 horas, en el Aula 11, tendrá lugar el examen de Psicología Social de cuarto curso. Este ejercicio tiene una duración de dos horas. A esa misma hora se efectuará el examen de Filosofía de la Selectividad que durará hasta las 10'30. El profesor N, que tiene un examen de 10 a 12 horas en el aula 17, ha comunicado en la Consejería que permanecerá en el Seminario 3 (Lenguas Extranjeras) hasta la hora de cierre del edificio. La profesora de Economía ha citado a sus alumnos para realizar el examen en el Aula 11 a partir de las 12. En el Aula 11, a las 10'30 horas, se encuentra como examinador el profesor Z. El examen de Historia del Mundo Medieval se realizará a las 11 horas en el aula 14 y tendrá una duración de 1 hora. La profesora encargada de la asignatura de Psicología Social de cuarto curso es la señora P. El Tribunal de Selectividad está compuesto por las señoras G, H y S y el señor D, que se encargan, por este orden, de las aulas 12, 13, 14 y 15. Los alumnos que se examinarán en el aula 17 lo harán de Historia del Mundo Moderno. La profesora Y estará en el Aula 11, a las 12'15 horas, examinando a sus alumnos. A las 12 tendrá lugar el examen de Derecho Civil de Relaciones Laborales en el Aula 14, siendo los encargados el profesor L y la profesora M. El profesor K es el encargado de la Asignatura de Historia del Mundo Medieval.

Al Auxiliar de Servicios Generales (usted) que está de servicio el día X se le plantean los siguientes supuestos:

1.- ¿A qué hora comienza el examen de la profesora S?

2.- Se recibe una llamada urgente para la profesora Y a las 12'20. ¿Dónde se encuentra el citado profesor a esa hora?

3.- ¿A qué hora comienza su examen y en qué aula el señor D?

4.- ¿Quién estará examinando a las 11'30 en el Aula 14?

5.- ¿Qué le responderá a un alumno de segundo curso que le pregunta a qué hora y en qué aula se celebra el examen de Derecho Civil?

6.- A las 11'45 horas, el Vicerrector solicita la presencia urgente, en su despacho, del profesor K. ¿Dónde le localizará?

7.- De la Sección de Acceso de la Universidad llega a las 9'15 documentación muy urgente a la atención del señor D. ¿Dónde le localizará?

8.- Alumnos de Bachillerato le preguntan en qué aula y a qué hora se celebran los exámenes de Selectividad convocados. ¿Cuál será su respuesta?

9.- ¿Qué aulas estarán ocupadas a las 10,15 horas?

10.- A las 14 horas, una alumna desea hablar con un profesor de Historia del Mundo Moderno. ¿Dónde le indicará que debe ir?

11.- Un profesor le solicita un aula libre a las 12 horas. ¿Existe alguna de las aulas mencionadas en el supuesto disponible a esa hora? ¿Cuáles?

12.- ¿De qué disciplina examinará la profesora Y?

13.- ¿Cuántos profesores de Psicología Social estarán examinando esa mañana?

14.- ¿Cuándo estará ocupada el aula 13?

15.- ¿A qué hora deberá finalizar inexcusablemente el examen de Historia del Mundo Medieval?



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

Directorio de la Comunidad Autónoma de Murcia

1. Asamblea Regional
2. Presidencia
3. Consejería de Presidencia
4. Consejería de Economía y Hacienda
5. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
6. Consejería de Educación y Universidades
7. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
8. Consejería de Sanidad y Consumo
9. Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio
10. Consejería de Turismo y Cultura
11. Consejería de Trabajo y Política Social
12. Órganos consultivos del Gobierno regional

1.- asamblea regional

Asamblea Regional

Paseo de Alfonso XIII, 53. 30203 Cartagena.
Teléfono: 968 32 68 00 / 01 / 02.
Fax: 968 32 68 09.
Internet: <http://www.asambleaMurcia.es>

Grupos Parlamentarios

grupo parlamentario popular
Teléfono: 968 32 68 11.
Fax: 968 32 68 12.
grupo parlamentario socialista
Teléfono: 968 32 68 06.
Fax: 968 32 68 07.
grupo parlamentario mixto
Teléfono: 968 32 68 13.
Fax: 968 32 68 14.

2.- Presidencia

Presidencia

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 29 80 08 / 09.
Fax: 968 29 34 77.

Vicepresidencia y Portavoz del Gobierno

Teléfono: 968 36 26 42.
Fax: 968 36 62 19.

3.- Consejería de presidencia

Consejería de Presidencia

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 61 60 / 62.
Fax: 968 36 26 37.

Secretaría General

Teléfonos: 968 36 26 14 / 15.
Fax: 968 36 22 88.

Gabinete del Presidente

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 21 55 / 56.
Fax: 968 36 25 47.

Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 60 51.
Fax: 968 36 62 13.

Secretaría de Comunicación y Portavocía del Gobierno

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 61 79.
Fax: 968 36 26 38.

Oficinas de Prensa

presidencia

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 29 40 11.
Fax: 968 29 30 75.

consejería de obras públicas y ordenación del territorio

Teléfono: 968 36 23 99

consejería de agricultura, agua y medio ambiente

Teléfono: 968 36 27 30

consejería de Sanidad y consumo

Teléfono: 968 36 61 40

consejería de tecnologías, industria y comercio

Teléfono: 968 36 26 68

consejería de trabajo y política social

Teléfono: 968 36 69 74

consejería de turismo y cultura

Teléfono: 968 23 42 83

Sala de prensa

Teléfonos: 968 36 26 35 / 36 20 00, ext. 61327, 61336.

Oficina de Publicidad Institucional

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia
Teléfono: 968 29 40 11.
Fax: 968 29 30 75.

Oficina de Medios Audiovisuales

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono de grabaciones: 968 36 61 78.

Dirección de los Servicios Jurídicos

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 21 34.
Fax: 968 36 21 33.

Secretaría de Acción Exterior

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 26 48 / 968 36 65 39.
Fax: 968 36 21 63.

Secretaría Sectorial de la Mujer y la Juventud

Calle Villaleal, 1, bajo. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 66 29.
Fax: 968 36 66 20.

Dirección General de Relaciones Institucionales

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 26 01.
Fax: 968 36 26 67.

Dirección General de Relaciones Institucionales.

Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Región de Murcia en Madrid
Calle cedaceros, 11, 6º. 28014 Madrid.
Teléfono: 91 360 01 77.
Fax: 91 360 02 05.

Dirección General de Relaciones con la Unión Europea

Palacio de San Esteban. Acisclo Díaz, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 60 46.
Fax: 968 36 21 63.

Dirección General de Administración Local

Avenida del infante don Juan Manuel, 14. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 64 22 / 23.
Fax: 968 36 64 60.

Dirección General de Juventud

Calle Villaleal, 1, entresuelo. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 63 15.
Fax: 968 36 66 21.

Dirección General de Protección Civil

Calle mariano rojas, edificio "ExpoMurcia". 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 69 00.
Fax: 36 69 15.
Teléfono de emergencias: 112

Dirección General de Deportes

Gran Vía, 42, escalera 2ª, 3º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 63 05.
Fax: 968 36 22 68.

Imprenta Regional

Calle Pinatar, 6, Polígono Cánovas. 30011 Murcia.
Teléfonos: 968 34 33 76 / 968 26 35 63.
Fax: 968 26 95 74.

4.- Consejería de Economía y Hacienda

Palacio Regional. Avenida del Teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 26 06 / 07.
Fax: 968 36 26 03.

Secretaría General.

Teléfono: 968 36 21 32.
Fax: 968 36 26 32.

Intervención General

Palacio Regional. Avenida del Teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 22 59.
Fax: 968 36 26 19.

Dirección General de Tributos

Palacio Regional. Avenida del Teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 26 11.
Fax: 968 36 26 04.

Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos

Palacio regional. Avenida del teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 26 12.
Fax: 968 36 26 17.

Dirección General de Patrimonio

Palacio Regional. Avenida del Teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 23 32.
Fax: 968 36 26 05.

Dirección General de Economía y Estadística

Calle San Juan de Dios, 2, 1º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 20 54.
Fax: 968 36 20 52.

Dirección General de Economía y Estadística.

Centro Regional de Estadística

Calle San Juan de Dios, 2, 1º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 20 50.
Fax: 968 36 20 51.
Internet: <http://www.carm.es/econet/>

Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa

Avenida del Infante don Juan Manuel, 14. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 21 97 / 98.
Fax: 968 36 22 05.

Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones

Palacio Regional. Avenida del Teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 25 37.
Fax: 968 36 26 21.

Agencia Regional de Recaudación

Calle Villaleal, 2. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 63 06.
Fax: 968 36 63 64 / 54.

5.- Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 23 60 / 61.
Fax: 968 36 23 97.

Secretaría General

Teléfonos: 968 36 23 62 / 63. Fax: 968 36 23 90.

Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo
Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 23 72 / 73.
Fax: 968 36 24 58.

Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas
Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 23 71.
Fax: 968 36 23 93.

Dirección General Carreteras

Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 23 74 / 75.
Fax: 36 23 94.

Dirección General de Transportes y Puertos

Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 23 76 / 77.
Fax: 968 36 23 95.

Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 59 62.
Fax: 968 36 59 63.

6.- Consejería de Educación y Universidades

Consejería de Educación y Universidades

Avenida de la Fama, 15. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 27 96 14 / 15.
Fax: 968 27 96 04.

Secretaría General

Teléfonos: 968 27 96 17 / 18.
Fax: 968 27 96 06.

Dirección General de Universidades e Investigación

Gran Vía, 42, escalera 3ª, 4º. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 53 99.
Fax: 968 36 53 08.

Dirección General de Universidades e Investigación.

Universidad de Murcia

Avenida Teniente Flomesta, 5. 30003 Murcia.
Teléfono: 968 363000

Universidad Politécnica de Cartagena

Edificio Regidor, Paseo de Alfonso XIII, 22. 30201 Cartagena.
Teléfono: 968 325400
Fax: 968 325700.

Universidad Católica San Antonio

Campus de los Jerónimos, s/n, 30107 Guadalupe.
Teléfono: 968 278800.

Dirección General de Universidades e Investigación.

Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS)

Campus Universitario, 30100 Espinardo.
Teléfono: 968 396200
Fax: 968 396213.

Dirección General de Universidades e Investigación.

Fundación Séneca

Calle Manresa, 5, entresuelo. 30004 Murcia.
Teléfonos: 968 22 29 71, 968 21 14 24.
Fax: 968 22 07 12.
Internet: <http://www.carm.es/seneca/>

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa

Gran vía, 42, escalera 2ª, 4º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 54 03.
Fax: 968 36 53 49.

Dirección General de Gestión de Personal

Avenida de la Fama, 15. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 27 96 24.

Fax: 968 27 98 81.

Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa

Avenida de la Fama, 15. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 27 96 25.
Fax: 968 27 96 44.

Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad

Gran vía, 42, escalera 2ª, 5º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 22 78.
Fax: 968 24 47 57.

7.- Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 27 28 / 29.
Fax: 968 36 28 60.

Secretaría General
Teléfono: 968 36 28 65.
Fax: 968 36 28 59.

Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente
Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 66 90 / 91.
Fax: 968 36 28 60.

Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica
Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 27 18 / 19.
Fax: 968 36 28 64.

Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
Oficinas Comarcales Agrarias
noroeste

Calle Compositor Julián Rivero, 2. 30400 Caravaca de la Cruz.
Teléfono: 968 70 76 66.
Fax: 968 70 26 62.

Bajo Guadalentín
Calle Acisclo Díaz, s/n. 30840 Alhama de Murcia.
Teléfono: 968 63 02 91.
Fax: 968 63 19 82.

Alto Guadalentín
Carretera de Águilas, km. 2, Tiata La Granja. 30800 Lorca.
Teléfono: 968 46 73 84.
Fax: 968 46 73 57.

Altiplano
Avenida Reyes Católicos, 2. 30520 Jumilla.
Teléfono: 968 78 02 35.
Fax: 968 78 04 91.

Vega media
Carretera de Fortuna, s/n. 30500 Molina de Segura.
Teléfono: 968 61 04 07.
Fax: 968 67 22 98.

Vega alta
Camino de Murcia, s/n. 30530 Cieza.
Teléfono: 968 76 07 05.
Fax: 968 76 01 10.

Campo de Cartagena-mar menor
Calle Gerardo Molina, s/n. 30700 Torre Pacheco.
Teléfono: 968 57 84 06.
Fax: 968 57 76 68.

Cartagena-oeste
Calle Campos, 4. 30201 Cartagena.
Teléfono: 968 50 81 33.
Fax: 968 52 95 71.

Rio mula
Bª Viñeglas. 30170 Mula,
Teléfono: 968 66 01 52.
Fax: 968 66 01 80.

Huerta de Murcia
Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 27 00.
Fax: 968 36 28 64.

Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias

Ricardo Molina, s/n. 30700 Torre Pacheco.
Teléfono: 968 57 82 00.
Fax: 968 57 82 04.

Carretera de Águilas, km. 2. Tiata La Granja. 30800 Lorca.
Teléfono: 968 46 85 50.
Fax: 968 46 84 23.

Ingeniero de la Cierva, s/n. 30520 Jumilla.
Teléfonos: 968 78 09 12, 968 78 06 68.
Fax: 968 78 30 11.

Avenida Gutiérrez Mellado, 17. 30500 Molina de Segura.
Teléfono: 968 64 33 99.
Fax: 968 64 34 33.

Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Carretera de Santa Catalina, El Charco, Estación Sericícola.
30150 La Alberca (Murcia).
Teléfono: 968 84 01 50.
Fax: 968 84 48 02.

Bodega Experimental y Estación Enológica

Paseo de La Asunción, 24. 30520 Jumilla.
Teléfono y fax: 968 75 75 80.

Dirección General de Agricultura e Industrias Agrarias

Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 22 26.
Fax: 968 36 67 00.

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural

Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 27 12 / 13.
Fax: 968 36 28 61.

Dirección General de Ganadería y Pesca

Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 27 55 / 56.
Fax: 968 36 28 63.

Servicio de Pesca y Acuicultura

Plaza de San Francisco, 1. 30201 Cartagena.
Teléfono: 968 12 49 64.
Fax: 968 12 35 13.

Centro de Recursos Marinos

Puerto de San Pedro del Pinatar. 30740 San Pedro del Pinatar.

Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente

Carretera de Mazarrón, km. 2. 30120 El Palmar (Murcia).
Teléfonos: 968 88 07 10, 968 88 07 91.
Fax: 968 88 07 90.

Dirección General para la Política Agraria Común

Plaza de Juan XXIII, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 27 16.
Fax: 968 36 67 12.

Dirección General del Agua

Plaza de Santoña, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 23 68 / 69.
Fax: 968 36 33 96.

Dirección General del Medio Natural

Plaza de San Agustín, 5-6. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 28 10 45.
Fax: 968 29 71 96.

8.- Consejería de Sanidad y Consumo

Consejería de Sanidad y Consumo

Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 24 38 20, 968 24 38 04.
Fax: 968 20 14 89.

Secretaría General

Teléfonos: 968 24 38 20, 968 24 38 04.
Fax: 968 20 14 89.

Dirección General de Salud Pública

Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 20 34.
Fax: 968 20 16 14.

Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria

Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 51 01.
Fax: 968 20 16 14.

Dirección General de Consumo

Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 68 50.
Fax: 968 36 68 17.

Servicio Murciano de Salud

Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 20 33.
Fax: 968 20 08 97.

Dirección General Asistencial del Servicio Murciano de Salud

Centro Regional de Hemodonación.
Ronda de Garay, 2. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 34 83 67.
Fax: 968 34 86 69.

Hospital general universitario

Plaza de la Cruz Roja, s/n. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 35 62 02, 968 35 63 10.
Fax: 968 22 17 35.

Hospital psiquiátrico "Román Alberca"

Carretera de Mazarrón, s/n. 30120 El Palmar (Murcia).
Teléfonos: 968 88 50 12, 968 88 50 96.
Fax: 968 88 16 63.

Hospital "Los Arcos"

Paseo de Colón, 54. 30720 Santiago de la Ribera (San Javier).
Teléfonos: 968 57 00 50, 968 57 25 24.
Fax: 968 57 09 14.

Fundación Hospital de cieza

Carretera de Abarán, s/n. 30530 Cieza.
Teléfonos: 968 45 32 45, 968 77 55 50.
Fax: 968 45 56 32.

Dirección General de Recursos del Servicio Murciano de Salud

Ronda de Levante, 11. 30071 Murcia.
Teléfonos: 968 36 61 94 / 97.
Fax: 968 20 08 97.

9.- Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio
Calle San Cristóbal, 6. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 61 33 / 34.
Fax: 968 36 23 42.

Secretaría General
Teléfono: 968 36 66 10.
Fax: 968 36 25 03.

Dirección General de Industria, Energía y Minas
Calle de las Nuevas Tecnologías, s/n. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 20 13.
Fax: 968 36 20 03.

Dirección General de Comercio y Artesanía
Calle Francisco Rabal, 8. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 28 46 03.
Fax: 968 28 45 64.

Centro de Artesanía de Murcia
Calle Francisco Rabal nº 8 30071 Murcia
Teléfono: 968 284586

Centro de Artesanía de Lorca
Calle López Gisbert, s/n, Lorca
Teléfono: 968 463912

Centro de Artesanía de Cartagena
Avenida ciudad de la Unión s/n Cartagena
Teléfono: 968 524631

Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones
Calle San Cristóbal, 6 1º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 61 08
Fax: 968 36 61 10

Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones.
Fundación *Integra*
Calle Manresa, 5, entresuelo derecha. 30004 Murcia.
Teléfono: 968 35 51 61.
Fax: 968 35 51 31.
Internet: <http://www.f-integra.org>

Instituto de Fomento de la Región de Murcia
Avenida de la Fama, 3. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 28 03.
Fax: 968 36 63 74.
Internet: <http://www.ifrm-Murcia.es>

oficina en Águilas
Calle General Pareja, 2. 30880 Águilas
Teléfono: 968 44 75 68.
Fax: 968 44 70 13.

oficina en Caravaca de la Cruz
Calle de las Monjas, 12. 30400 Caravaca de la Cruz.
Teléfono: 968 70 11 77.
Fax: 968 70 10 97.

oficina en Cartagena
Calle Berlin, Polig. Ind. Cabezo Baeza, parcela 3F. 30395 Cartagena
Teléfonos: 968 50 88 08 / 02.
Fax: 968 50 85 05.

- oficina en Lorca
Calle Pío XII, 27. 30800 Lorca.
Teléfono: 968 46 73 70.
Fax: 968 46 78 97.
- oficina en Mazarrón
Plaza del Salitre, s/n. 30870 Mazarrón.
Teléfono y fax: 968 59 25 64.
- oficina en San Javier
Glorieta García Álix, 1. 30730 San Javier.
Teléfono: 968 19 20 32.
Fax: 968 19 16 40.
- oficina en Yecla
Avenida de la Feria, s/n. 30510 Yecla.
Teléfono: 968 71 80 03.
Fax: 968 79 42 56.
- oficina en Bruselas
Avenue des Arts, 3, 4, 5. 1210 Bruselas (Bélgica)
Teléfono: 32 2 223 33 48.
Fax: 32 2 219 14 58.
- oficinas de promoción de negocios en el exterior
Japón, Taiwan, Benelux, Alemania, Polonia, República Checa, Hungría, Estados Unidos, México, Francia, Australia, Argentina y Chile, Marruecos, China, Reino Unido.
- centro europeo de empresas e innovación
Calle Berlín, parcela 3-F. Polígono Industrial "Cabezo Beaza". 30395 Cartagena.
Teléfono: 968 52 10 17.
Fax: 968 50 08 39.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Centros Tecnológicos

- Centro Tecnológico de la Artesanía
Avenida Rambla de la Santa, 31. 30850 Totana.
Teléfonos: 968 42 71 05, 968 42 71 37.
Fax: 968 42 71 73.
Internet: <http://www.ctarteSania.es>
- Centro Tecnológico del Calzado
Avenida de Europa, 4-5. Polígono Industrial "Las Salinas" 30840 Alhama de Murcia.
Teléfono: 968 63 22 00.
Fax: 968 63 22 66.
- Laboratorio Tecnológico y del Curtido
Polígono industrial oeste, manzana h , Lorca
Teléfono: 968 462862
- Centro Tecnológico del Mármol y de la Piedra
Carretera de Murcia, polígono industrial "El Matadero". 30340 Cehegin.
Teléfono: 968 74 15 00.
Fax: 968 74 17 03.
Internet: <http://www.ctmarmol.es>
- Centro Tecnológico del Medio Ambiente
Cartagena.
Teléfono: 968 52 10 17.
Fax: 968 50 08 39.
- Centro Tecnológico del Mueble y la Madera
Prolongación de la Calle Perales, s/n. 30510 Yecla.
Teléfono: 968 75 20 40.
Fax: 968 75 13 31.
Internet: <http://www.cetem.es>
- Centro Tecnológico Nacional de la Conserva
Calle de la Concordia, s/n. 30500 Molina de Segura.
Teléfono: 968 38 90 11.
Fax: 968 61 34 01.
Internet: <http://www.ctnc.es>

10.- Consejería de Turismo y Cultura

Consejería de Turismo y Cultura

Palacio González Campuzano. Plaza del Romea, 4. 30071 Murcia.

Teléfonos: 968 27 77 77 / 968 27 66 66.

Fax: 968 20 12 23.

Teléfonos: 968 27 77 01 / 02.

Fax: 968 27 77 03.

Secretaría General

Teléfono: 968 27 77 11 /12.

Fax: 968 27 77 13.

Secretaría Sectorial de Turismo

Calle San Cristóbal, 6, 1º. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 61 08.

Fax: 968 36 61 10.

Dirección General de Cultura

Gran Vía, 42, escalera 2ª, 6º. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 61 70.

Fax: 968 20 11 62.

Dirección General de Cultura. Instituto de Patrimonio Histórico

Gran Vía, 42, escalera 2ª, 6º. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 20 48.

Fax: 968 20 11 62.

Dirección General de Cultura. Centro "Párraga"

Calle Cartagena, 75, entresuelo. 30002 Murcia.

Teléfonos: 968 26 30 21 / 26 45 59.

Fax: 968 35 08 84.

Dirección General de Cultura. Biblioteca Pública Regional

Avenida de Juan Carlos I, 17. 30008 Murcia.

Teléfonos: 968 36 65 99 / 968 36 66 01.

Fax: 968 36 66 00.

Internet: <http://www.carm.es/brmu>

Dirección General de Cultura. Hemeroteca Regional

Avenida de Juan Carlos I, 17. 30008 Murcia.

Teléfono: 968 36 65 89.

Fax: 968 36 66 00.

Dirección General de Cultura. Editora Regional

Avenida de Juan Carlos I, 17. 30008 Murcia.

Teléfono: 968 36 20 62.

Fax: 968 36 66 00.

Internet: <http://www.carm.es/brmu/editoraregional/>

Dirección General de Cultura. Auditorio y Centro de Congresos "Región de Murcia"

Avenida 1º de mayo, s/n. 30006 Murcia.

Teléfono: 968 34 10 60.

Fax: 968 34 29 68.

Internet: <http://www.auditorioMurcia.org>

Dirección General de Cultura. Museo de Murcia. Colección de Bellas Artes

Plaza del Romea, 4, Palacio González Campuzano.

Teléfono y fax: 968 27 76 64.

Fax: 968 21 53 01.

Dirección General de Cultura. Museo de Murcia. Colección de Arqueología
Plaza del Romea, 4, Palacio González Campuzano.
Teléfono: 968 27 76 65.
Fax: 968 21 53 01.

Dirección General de Cultura. Archivo Histórico Provincial
Gran Vía Alfonso X, 9. 30008 Murcia.
Teléfono: 968 24 43 87

Dirección General de Cultura. Archivo General de la Región de Murcia.
Calle Isaac Albéniz, 4, entresuelo. 30009 Murcia.
Teléfono: 968 28 28 09.

Dirección General de Promoción Turística
Calle San Cristóbal, 6, 1º. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 36 61 16.
Fax: 968 36 61 10.

Dirección General de Infraestructuras de Turismo
Palacio González Campuzano. Plaza del Romea, 4. 30071 Murcia.
Teléfono: 968 27 77 51.
Fax: 968 27 77 03.

11.- Consejería de trabajo y política social

Consejería de Trabajo y Política Social

Avenida de la Fama, 3. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 26 42.

Fax: 968 36 62 19.

Secretaría General

Teléfonos: 968 36 68 69 / 968 36 68 53.

Fax: 968 36 68 54.

Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia

Avenida de la Fama, 3. 30071 Murcia.

Teléfonos: 968 36 20 81, 968 36 51 57.

Fax: 968 34 86 04.

Dirección General de Política Social

Avenida de la Fama, 3. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 20 35.

Fax: 968 36 51 74.

Dirección General de Trabajo

Avenida de la Fama, 3. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 51 40.

Fax: 968 36 51 44.

Dirección General de Formación Ocupacional

Avenida de la Fama, 3. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 68 67.

Fax: 968 36 68 41.

Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia

Alonso Espejo, s/n. 30071 Murcia.

Teléfono: 968 36 20 83.

Fax: 968 36 21 78.

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

Calle Lorca, 70. 30120 el palmar (Murcia).

Teléfonos: 968 88 67 40 / 968 88 66 04.

12.- Órganos consultivos del gobierno regional

Consejo Económico y Social de la Región de Murcia
Calle Frenería, 6, 3º. 30004 Murcia.
Teléfonos: 968 22 13 64 / 968 22 14 91.
Fax: 968 22 16 64.
Internet: <http://www.cesMurcia.es>

Consejo Jurídico de la Región de Murcia
Calle Alejandro Séiquer, 11, 2º. 30001 Murcia.
Teléfonos: 968 21 02 86 / 968 21 05 33 / 968 21 82 85.
Fax: 968 21 89 00.

Consejo Escolar de la Región de Murcia
Plaza de Fontes, 2, Palacio de los Pacheco. 30001 Murcia.
Teléfonos: 968 21 15 40, 968 21 41 73, 968 27 97 04
Fax: 968 21 09 33.

CARTAS Y TARJETAS POSTALES

Escalado de pesos	NACIONALES		INTERNACIONALES			
	Urbanas/Interurb.	Certificadas	Zona 1 (Europa) (1)	Certificadas	Ordinarias	Zona 2 (Resto países)
Hasta 20 g. norm.	40	195	75	255	120	300
20 g. s/nor.	55	210	165	345	215	395
50 g.	60	215	185	365	260	440
100 g.	85	240	220	400	375	555
200 g.	135	290	420	600	725	905
350 g.	240	395	770	950	1.320	1.500
1.000 g.	470	625	1.300	1.480	2.675	2.855
2.000 g.	570	725	2.275	2.455	5.325	5.505

(1) Incluye Groenlandia

SOBRES PREFRANQUEADOS

Peso	Modelo	En pack de 5 unidades
Hasta 20 g.:	Americano: 110x225 mm.	250 plias.
Hasta 100 g.:	Cuadrado: 120x176 mm.	250 plias.
		525 plias.

CARTAS Y TARJETAS POSTALES URGENTES

Escalado de pesos	NACIONALES		INTERNACIONALES			
	Urbanas/Interurb.	Certificadas	Zona 1 (Europa) (1)	Certificadas	Ordinarias	Zona 2 (Resto países)
Hasta 20 g. norm.	260	470	355	605	400	650
20 g. s/nor.	270	480	450	700	500	750
50 g.	270	480	450	700	550	800
100 g.	300	510	505	755	670	920
200 g.	395	605	715	965	1.035	1.285
350 g.	540	750	1.220	1.470	1.790	2.040
1.000 g.	680	890	1.770	2.020	3.215	3.465
2.000 g.	900	1.110	2.790	3.040	5.990	6.240

(1) Incluye Groenlandia

VALORES AÑADIDOS

	Nacional	Internacional
Certificado	155 plias.	180 plias.
Reembolso	150 plias.	200 plias.
Aviso de recibo	65 plias.	135 plias.

AEROGRAMAS

Peso	Para cualquier destino
Hasta 20 g.:	90 plias.

CORREO URGENTE INTERNACIONAL (*)

Sobres prepagados	Plas.
Sobres de: 185 x 260 mm. y hasta 200 g.	1.200
Sobres de: 260 x 360 mm. y hasta 500 g.	1.800

(*) Ambito: Alemania, Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Unión Soviética, Yugoslavia.

POSTAL EXPRES NACIONAL (*)

Escalado de pesos	Provincial	Tarifa (plas.)		
		Comunidad Autónoma y prov. limítrofes (1)	Península Baleares Ceuta y Melilla	Canarias (2)
Hasta 1 kg.	800	1.120	1.360	1.610
2 kg.	875	1.230	1.530	2.075
3 kg.	950	1.340	1.700	2.540
4 kg.	1.025	1.450	1.870	2.980
5 kg.	1.075	1.560	2.040	3.395
6 kg.	1.115	1.670	2.210	3.810
7 kg.	1.155	1.780	2.380	4.225
8 kg.	1.195	1.890	2.550	4.640
9 kg.	1.235	2.000	2.720	5.055
10 kg.	1.275	2.090	2.890	5.470
11 kg.	1.315	2.180	3.060	5.885
12 kg.	1.355	2.270	3.170	6.300
13 kg.	1.395	2.360	3.280	6.715
14 kg.	1.435	2.450	3.390	7.130
15 kg.	1.475	2.540	3.500	7.545
16 kg.	1.515	2.630	3.610	7.960
17 kg.	1.555	2.720	3.720	8.375
18 kg.	1.595	2.810	3.830	8.790
19 kg.	1.635	2.900	3.940	9.205
20 kg.	1.675	2.990	4.050	9.620
Sobre prepagado hasta 1 kg.:	800	1.120	1.360	1.610

(1) Envíos deslinados a la misma Comunidad Autónoma que la del depósito: este precio será igualmente aplicable a los dirigidos a una provincia limítrofe a la de depósito del envío aunque no perteneciera a la misma Comunidad.
(2) Envíos intercambiados entre la Península y las Islas Canarias y viceversa. Asimismo para los intercambiados entre Baleares y Ceuta y Melilla con las Islas Canarias y viceversa.

PAQUETE AZUL (*)

Hasta	Tarifa (plas.)	Hasta	Tarifa (plas.)
2 kg.	625	15 kg.	1.200
5 kg.	725	20 kg.	1.450
10 kg.	850		

Este producto tiene carácter certificado y se entrega a domicilio

EMS/POSTAL EXPRES INTERNACIONAL

Escalado de pesos	Zonas (Para países que lo admitan)				
	Zona A EUROPA Países (1)	Zona B EUROPA Países (2)	Zona C AMÉRICA DEL NORTE (Incluido Puerto Rico)	Zona D AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR, ASIA Y OCEANÍA	Zona E EUROPA DEL ESTE Y ÁFRICA
Hasta					
250 g.	2.900 plas.	3.400 plas.	4.055 plas.	5.000 plas.	6.000 plas.
500 g.	3.900 plas.	4.700 plas.	5.400 plas.	7.000 plas.	8.000 plas.
1,0 kg.	4.600 plas.	5.500 plas.	7.500 plas.	9.000 plas.	10.500 plas.
1,5 kg.	5.600 plas.	6.400 plas.	10.300 plas.	11.000 plas.	13.000 plas.
2,0 kg.	6.500 plas.	7.300 plas.	12.100 plas.	13.000 plas.	15.500 plas.
2,5 kg.	7.400 plas.	8.200 plas.	13.900 plas.	15.000 plas.	18.000 plas.
3,0 kg.	8.300 plas.	9.100 plas.	15.700 plas.	17.000 plas.	20.500 plas.
3,5 kg.	9.200 plas.	10.000 plas.	17.500 plas.	19.000 plas.	23.000 plas.
4,0 kg.	10.100 plas.	10.900 plas.	19.300 plas.	21.000 plas.	25.500 plas.
4,5 kg.	11.000 plas.	11.800 plas.	20.600 plas.	22.500 plas.	26.900 plas.
5,0 kg.	11.900 plas.	12.700 plas.	21.900 plas.	23.700 plas.	28.300 plas.

(1) Portugal, Bélgica, Francia, Italia, Mónaco, San Marino, Vaticano, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido.
 (2) Austria, Dinamarca, 1s. Ferros, Finlandia, Grecia, Groenlandia, Irlanda, Suecia, Gibraltar, Eslovenia, Noruega y Suiza.
 Para pesos superiores a 5 kg. hasta 20 kg. máximo, consultar tarifas en las Oficinas de Correos y Telégrafos.
 Se aplicará tarifa volumétrica a los envíos voluminosos (167kg./m³)

GIRO

Giro Nacional	Tarifa (plas.)			
	Percepción fija	Porcentaje sobre cantidad girada	Percepción fija	Porcentaje sobre cantidad girada
Modalidades	206	0,70%	578	0,70%
A pagar en metálico	35	0,70%	320	0,70%
A pagar mediante cheque postal	0	0,70%	-	-
A abonar en cuenta (O.I.C.)	0	0,70%	-	-
Giro Internacional				
Modalidades	Percepción fija	Porcentaje sobre cantidad girada		
Eurogiro (Vía electrónica)	605	0,70%		
Giros-libranzas (Giros Postales)	234	0,70%		
Giro-libranza modalidad POSTFIN (Giro Telegráfico)	234	0,70%		
Más la tarifa del telegrama giro correspondiente				

WESTERN UNIÓN, "Dinero en Minutos"

Precios para el envío de dinero a cualquier país	
Escala en plas.	Tarifa (plas.)
De 0 a 6.750	1.800
De 6.751 a 13.500	2.000

TELEGRAMAS

Telegramas Nacionales	Tarifa (plas.)	
	Hasta 50 palabras	Cada 50 palabras más o fracción
Modalidades de admisión		
- Telegramas admitidos por ventanilla:		
- Con entrega domiciliaria	920	180
- Sin entrega domiciliaria	740	90
- Telegramas admitidos por teléfono:		
- Con entrega domiciliaria	1.120	180
- Sin entrega domiciliaria	940	90
Telegramas Internacionales		
Modalidades de admisión	Continental (1)	Intercontinental (2)
Telegramas admitidos por ventanilla:	Ordinario Urgente	Ordinario Urgente
- Por palabra	55	110
- Percepción fija	1.750	3.500
- Por palabra	55	110
- Percepción fija	1.950	3.700

Tarifa adicional de telegramas nacionales con acuse de recibo (P.C.): 490 plas.
 (1) Sin mínimo de percepción en palabras. Comprende los países de Europa, Turquía, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Libia, Marruecos, Siria y Túnez.
 (2) Mínimo de percepción 7 palabras. Comprende el resto de países.

BUROFAX

Servicio Nacional	Tarifa (plas.)	
	1ª Página	Cada página más
Entre Oficinas de Correos y Telégrafos y entrega urgente en el domicilio del destinatario	780	95
Entre Oficinas de Correos y Telégrafos y terminales de usuarios telefax autorizados	310	95
Desde terminales de usuarios telefax autorizados a oficinas de Correos y Telégrafos con entrega urgente en el domicilio del destinatario	495	65
Servicio Internacional		
Mensajes burofax curados desde las oficinas de Correos y Telégrafos a las de otras Administraciones o a usuarios privados de otros países con terminal fax:		
Zona A: Europa, Turquía, Argelia, Libia, Marruecos y Túnez	960	240
Zona B: Resto de países	1.850	500

Tarifas aplicables desde el 1 de enero de 2001. En caso de discrepancia con las tarifas publicadas en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Comunicaciones, prevalecerá el contenido de dichas publicaciones oficiales.

Hasta 20 g. normalizados	30 plas.
Hasta 20 g. sin normalizar	45 plas.
Más de 20 g. hasta 50 g.	45 plas.
Más de 50 g. hasta 100 g.	65 plas.
Más de 100 g. hasta 200 g.	115 plas.
Más de 200 g. hasta 350 g.	195 plas.
Más de 350 g. hasta 500 g.	215 plas.
Más de 500 g. hasta 1.000 g.	240 plas.
Más de 1.000 g. hasta 2.000 g.	290 plas.

(1) A parte de 500 emisos por remesa
(2) Aplicables también en Andorra y Ceuta y Melilla

Libros (1) Nacional

Hasta 100 g.	20 plas.
Más de 100 g. hasta 200 g.	25 plas.
Más de 200 g. hasta 300 g.	30 plas.
Más de 300 g. hasta 400 g.	35 plas.
Más de 400 g. hasta 500 g.	40 plas.
Más de 500 g. hasta 750 g.	65 plas.
Más de 750 g. hasta 1.000 g.	80 plas.
Más de 1.000 g. hasta 1.500 g.	140 plas.
Más de 1.500 g. hasta 2.000 g.	155 plas.

Urbanofinlandia (2)

Urbanofinlandia

Libros internacional

Remitos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados siempre que no contengan otra publicidad que la que eventualmente figura en la cubierta o página de guarda.

Por vía de superficie:

Hasta 50 g.	65 plas.
Más de 50 g. hasta 100 g.	75 plas.
Más de 100 g. hasta 200 g.	145 plas.
Más de 200 g. hasta 350 g.	275 plas.
Más de 350 g. hasta 500 g.	320 plas.
Más de 500 g. hasta 1.000 g.	460 plas.
Más de 1.000 g. hasta 2.000 g.	795 plas.
Cada 1.000 g. más o fracción	350 plas.

Las sacas "X" dirigidas a un mismo destinatario y destino, hasta un máximo de 20 kg. incluido el peso de la saca, por cada kilogramo o fracción, con una tarifa mínima equivalente a la de 5 kg.

Por vía aérea:

Hasta 50 g.	130 plas.	Resto Países	200 plas.
Más de 50 g. hasta 100 g.	155 plas.	Europa (1)	275 plas.
Más de 100 g. hasta 200 g.	305 plas.	Resto Países	540 plas.
Más de 200 g. hasta 350 g.	500 plas.	Europa (1)	990 plas.
Más de 350 g. hasta 1.000 g.	975 plas.	Resto Países	1.940 plas.
Más de 1.000 g. hasta 2.000 g.	1.675 plas.	Europa (1)	3.875 plas.

(1) Incluye Groenlandia

Impresos Publicitarios (1) Internacional

Hasta 20 g. normalizados	55 plas.
Hasta 20 g. sin normalizar	115 plas.
Más de 20 g. hasta 50 g.	115 plas.
Más de 50 g. hasta 100 g.	150 plas.
Más de 100 g. hasta 200 g.	285 plas.
Más de 200 g. hasta 350 g.	525 plas.
Más de 350 g. hasta 500 g.	610 plas.
Más de 500 g. hasta 1.000 g.	880 plas.
Más de 1.000 g. hasta 2.000 g.	1.540 plas.

Curso por vía de superficie.
(1) A parte de 500 emisos por remesa.

Viras tarifas postales

(Aplicables en España y en las relaciones con Andorra)

Certificado:	155 plas.
Aviso de recibo:	65 plas.
Valor declarado:	135 plas.
Cada 5.000 plas. declaradas o fracción.	60 plas.
Avisos de llegada:	60 plas.
Gestión del segundo y tercer aviso de llegada:	20 plas.
Por cada uno.	
Relación de certificados:	
Por apunte en relación de certificados con dos entregas.	

Entrega a domicilio:	400 plas.
A petición del destinatario:	800 plas.
Entrega hasta 10 kg	800 plas.
Entrega hasta 20 kg	800 plas.
Para envíos que no se entregan a domicilio o que están avisados por ausencia del destinatario, y que pesan más de 500 gr.	Gratuita.
Entrega en lista:	
Entrega en lista.	

EUROGIRO (Vía Electrónica)	Percepción Fija	Porcentaje sobre cantidad girada
Giros Eurogiro (1)	605 plas.	0,70%

(1) Pueden llevar una comunicación privada para el destinatario, no superior a ciento cuarenta caracteres, sin pago de percepción adicional alguna.

Cecogramas

Circulan exentos de franquico y de todo derecho.

1) Remitos por empresas editoras, distribuidoras, establecimientos de venta y centros de enseñanza por correspondencia autorizados. Cuando sean remitos en sacas especiales dirigidas a un mismo destinatario y destino, hasta un máximo de 20 kg. incluido el peso de la saca. Por cada kg. o fracción, con un importe mínimo equivalente a la de 5 kg.: 45 plas.

Libros de más de 2 kg. hasta un máximo de 20 kg. Por cada kg. o fracción, con un importe mínimo equivalente a la de 5 kg.: 45 plas.

Aplicable también en Andorra



**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.
LOCALIDAD DE TERUEL.
Resolución de 27.12.2000**

**SEGUNDO EJERCICIO
26.10.2001**

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El sobre grande que ha recibido contiene, además de estas instrucciones generales, un sobre pequeño, un Directorio que le servirá para la realización de una de las partes del ejercicio y 3 impresos fotocopiados que le servirán para la realización de otra de las partes.
2. En primer lugar, firme la ficha de identificación que se le ha entregado, introdúzcala en el sobre pequeño y ciérrelo. Introduzca el sobre pequeño en el sobre grande y **no lo cierre**.
3. Al finalizar el ejercicio introdúzcalo en el sobre grande y compruebe que tiene dentro del sobre:
 - ✓ El sobre pequeño cerrado
 - ✓ El ejercicio
4. **Cierre** el sobre grande y espere en su sitio hasta que el Tribunal pase a recogerlo.
5. Las personas que deseen presenciar la numeración de los sobres y los ejercicios podrán hacerlo al finalizar el ejercicio.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. Lea estas instrucciones en su totalidad antes de comenzar a responder y no hojee el resto de hojas que se le ha entregado ni el ejercicio cuando éste le sea entregado hasta que se le indique.
2. Esta prueba consta de cinco partes claramente diferenciadas.
3. Una vez que se indique el comienzo del ejercicio, lea las instrucciones correspondientes a cada una de las partes de que consta. Las contestaciones se realizarán en las hojas del mismo ejercicio que se le entrega.
4. Dispone de 60 minutos para la realización de todas las partes del ejercicio.

MUY IMPORTANTE

No escriba su nombre, apellidos, DNI, ni ningún otro signo de identificación en las hojas de que consta el ejercicio ni en los sobres. Todo signo o señal de posible identificación dará lugar a la anulación de su examen.

Tampoco introduzca esta hoja ni el Directorio ni las fotocopias de los impresos en el sobre. Asegúrese de que el sobre grande contiene únicamente el sobre pequeño y el ejercicio.